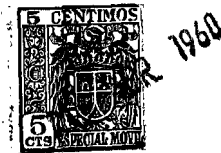


80416



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"UN PIE PARA CAMARA FOTOGRAFICA DE SALON", a favor de  
D. Angel Navarro Candel, de nacionalidad española,  
residente en ESPINARDO (Murcia), c/. Ramón y Cajal  
nº 20.-

-----

Esta solicitud se refiere a dispositivos de soporte para cámaras fotográficas de estudios y, en particular, a un pie de una sola columna para el sostén regulable de una cámara fotográfica de dicho tipo.

5.-

El pie a que se refiere esta solicitud se caracteriza porque tiene una columna; un bastidor de ruedas fijado al pie de dicha columna, teniendo este bastidor tres ruedas auto-orientables; una carcasa capaz de deslizarse verticalmente sobre dicha columna para regular su posición en altura; un brazo que sobresale lateralmen-

10.-

25 AB 5 CENTIMOS

80416

15.- te de dicha carcasa y que tiene un soporte para la cámara, en forma de cuna, pudiendo este soporte oscilar en torno de dos puntos de articulación enfrentados y pudiendo un órgano de soporte de la cámara ocupar posiciones regulables a lo largo de dicha cuna, con lo cual la cámara puede ocupar la posición que se desee y ser bloqueada en ella para la toma de la fotografía.

20.- Ventajosamente, el bastidor de fuedas auto-orientables tiene un dispositivo de freno que inmoviliza dicho bastidor para fijar el conjunto en la posición deseada.

25.- Ventajosamente también, la carcasa deslizable verticalmente a lo largo de la columna está unida mediante un cable a un contrapeso que corre por dentro de la columna, para obtener un movimiento suave y ligero de dicha carcasa.

El invento se describirá con más detalle en lo que sigue con referencia al dibujo adjunto que muestra una forma de realización del pie.

30.- Con relación al dibujo, se verá que el pie está compuesto por una columna metálica -1- de sección circular hueca que, por abajo, está solidarizada de un bastidor -2- compuesto por elementos tubulares, cuyo bastidor -2- tiene tres ruedas auto-orientables -3-, -4-, -5-.

35.- De esta manera, el pie puede llevarse a cualquier posición con solo empujarle, puesto que las ruedas -3-, -4-, -5- tomarán por sí mismas la orientación necesaria.

40.- Una vez alcanzada la posición deseada, el conjunto se fija mediante el dispositivo de freno -6- que consiste en un tornillo que tiene un elemento de fijación

25 ABP



80416

capaz de aplicarse al suelo.

45.- Sobre la columna puede deslizarse verticalmente una carcasa -7- en forma de manguito con el fin de regular la posición en altura de la cámara, fijándose dicha carcasa -7- a la columna -1- por medio del tornillo -8-, una vez alcanzada la posición deseada. Ventajosamente, dentro de la columna -1- va dispuesto un contrapeso unido mediante cable a la carcasa -7-, de modo que el movimiento de ésta puede realizarse suavemente y sin esfuerzo.

50.- Soldado o unido de otro modo a la carcasa -7- hay un brazo -9- formado asimismo por elementos tubulares y destinado a sostener la cámara. Este brazo tiene una cuna -10- la cual está articulada a puntos fijos del brazo -9-, con lo cual la cuna -10- puede oscilar en un plano curvo con objeto de regular la inclinación angular de la cámara.

55.- Además, sobre la cuna -10- puede correr y fijarse un órgano -11- que es el encargado de sostener directamente la cámara, realizándose el desplazamiento de dicho órgano -11- en un plano curvo perpendicular al plano de oscilación de la cuna -10-.

60.- Se observará, por tanto, de la descripción que antecede, que la cámara que se fije al órgano -11- tendrá todos los grados de libertad de movimiento.

65.- Como es natural, dentro de la realización ilustrada y descrita podrán introducirse modificaciones de detalle que no alterarían en nada la esencialidad del invento, la cual queda fijada por las reivindicaciones siguientes:

70.-

25 ABR



80416

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 75.- 1ª.- Un pie para cámara fotográfica de salón, caracterizado porque comprende una columna; un bastidor de ruedas fijado al extremo inferior de dicha columna, teniendo este bastidor ruedas auto-orientables; una carcasa capaz de correr verticalmente sobre dicha columna para regular la posición en altura de la cámara; un brazo que sobresale lateralmente de dicha carcasa y que tiene una cuna de soporte que puede oscilar en un plano curvo gracias a dos puntos de articulación enfrentados que la unen al brazo fijo, y un órgano de soporte de la cámara capaz de deslizarse sobre dicha cuna en un plano curvo perpendicular al anterior.
- 80.-
- 85.- 2ª.- Un pie para cámara fotográfica de salón, según se reivindica en el punto primero, caracterizado porque tiene elementos que, una vez fijada la posición en cualquier de los tres grados de libertad, bloquean dicha posición ajustada.
- 90.-
- 95.- 3ª.- Un pie para cámara fotográfica de salón, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque el bastidor de ruedas auto-orientables tiene un dispositivo de freno que inmoviliza a dicho bastidor para fijar el conjunto en la posición deseada.
- 100.- 4ª.- Un pié para cámara fotográfica de salón, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la carcasa deslizable a lo largo de la columna en sentido vertical está unida mediante un cable



25 AB

80416

a un contrapeso que puede correr por dentro de la columna, con objeto de obtener un movimiento suave y sin esfuerzos de dicha carcasa y del brazo porta-cámara a ella unido.

105.-

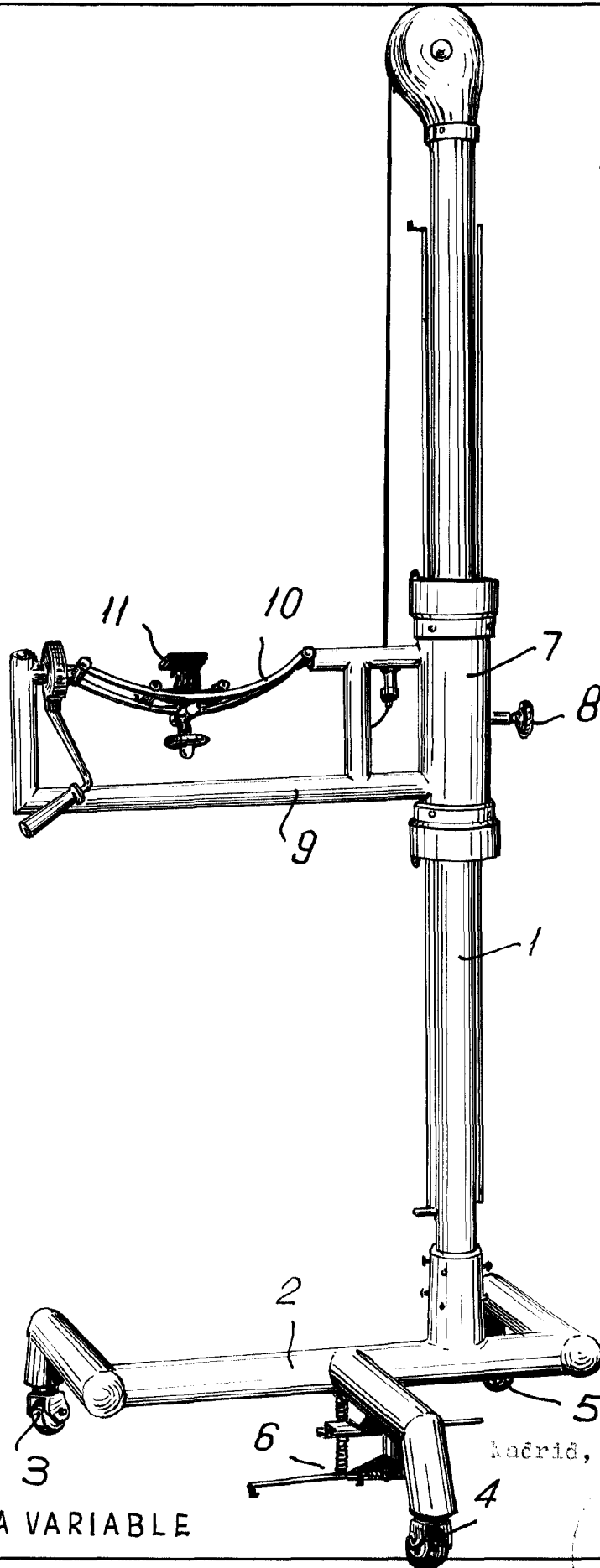
5ª.- UN PIE PARA CAMARA FOTOGRAFICA DE SALON.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Abril de 1.960



80416



ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 Abril 1,960

A handwritten signature in the bottom right corner of the drawing area.